

Los diputados periodistas en el Parlamento

Una brillante intervención de don Augusto Barcia y Trelles

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Barcia.

El Sr. BARCIA. Señores Diputados, planteado una cuestión previa, al iniciarse estos turnos de totalidad, me dirigi al Gobierno examinando, preguntándole, sino advertía que el procedimiento parlamentario que se seguía en la discusión no nos iba a llevar a una absolutamente estéril e inútil. Replicando a cierta alusión que al intervenir me hizo el Sr. Pellicena, repliqué claramente que no planteaba yo una cuestión de carácter político, limitándome a decir que, dados los términos en que se entablaba el debate, íbamos a realizar un esfuerzo, no sólo innecesario, sino absolutamente ineficaz en definitiva. Se me adujo, desde el banco azul, que la mejor manera de demostrar que no tenía mos el propósito de entablar una discusión inútil y estéril consistía en comenzar a trabajar. Van tres días de sesión casi exclusivamente dedicados a este debate, y a estas horas, cualquiera que no se deje influir por la pasión tiene que estar plenamente convencido de ello; el debate es inútil y estéril. No hay seguramente nadie en la Cámara que crea que este proyecto va a ser discutido, ni mucho menos, aprobado; pero no se trata ya de una cuestión de procedimiento, no se trata de la necesidad de que exista una ponencia de Gobierno que pueda contrastarse con el dictamen de la Comisión; es que a estas horas, recogiendo y ensamblando manifestaciones que ya entonces hice, va surgiendo de una manera perfectamente clara y plenamente exteriorizada la certidumbre de que el Gobierno no mantiene este proyecto. En primer término (creo que fué el Sr. Pellicena quien aludió a ello) desde la tribuna de Secretarios el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, al leer la declaración ministerial, en ella, de un modo expreso, claro, concreto y solemne, se dice: «El Estatuto de Prensa será retirado para introducir en él las normas que nos lleven a un común asenso.» ¿Ha sido retirado el proyecto? ¿Se han introducido en él por el Gobierno las reformas merecedoras del común asenso hasta llegar a esa obra de conciliación y acuerdo? Los hechos hablan por mí. Continúa el proyecto, sin saber por qué, contra el compromiso solemne y expreso que de una manera voluntaria con la Cámara y con el país el Gobierno, por los labios más autorizados de su representación: por los del señor Presidente del Consejo de Ministros, y aquí continuamos entreteniéndonos en este debate, que no conduce a nada, a nada.

El señor Ministro de la Gobernación, en sus declaraciones al contestar a aquella pregunta concreta que le formulé, modiciza ya un poco la postura y el criterio del Gobierno y no habla de la retirada inmediata del llamado, en la declaración del Gobierno, Estatuto de la Prensa, sino que desea oír las distintas opiniones de las minorías para saber si puede lograrse una coincidencia que luego sirva de base a las modificaciones que se han de hacer por el Gobierno. Segunda posición, que implica un cambio de actitud respecto de aquella solemne declaración por el señor Lerroux. Un día más de discusión, y ayer (debo suponer que la versión es exacta por la coincidencia hasta literal que hay en la información hecha por la Prensa de todos los matices) el señor Ministro de la Guerra, al terminar la sesión, dijo que el proyecto no sería retirado, «que se iría enmendando durante la discusión». Otra nueva posición, una novísima postura. Primero había que retirar el Estatuto para reformarlo, según declaración del señor Presidente del Consejo de Ministros; luego, después de oír las opiniones de las distintas oposiciones, recoger de ellas lo que hubiere de conveniente, buscando la mayor concordancia de opiniones, y ahora ya el propósito cambia, y la nueva postura, según manifestación de persona tan autorizada dentro del Gobierno como el señor Gil Robles, consiste en, a través de la discusión, ir incorporando las modificaciones que se estimen convenientes.

Si yo me viera obligado a hacer una sola manifestación; si tuviera forzosamente que opinar sobre lo que debiera ser una ley de Imprenta, de Publicidad o como se la quiera llamar, sobre un Estatuto de Prensa, me cuidaría mucho de guardar absoluto silencio, porque puede ocurrir todo, todo, señores Diputados, menos que nosotros vayamos a caer en la candorosa pos-

tura de ser, querámoslo o no, colaboradores o coautores con el Gobierno; hablando con claridad y con mayor exactitud, con aquella parte del Gobierno que aún patrocinó el dictamen de la Comisión puesto a debate. Entre otros, hay un hecho significativo. De la mayoría, o, mejor dicho, de la fracción de la mayoría representada por el señor Presidente del Consejo de Ministros y por los señores Ministros radicales, han salido dos voces elocuentes y autorizadas. No creo que quepa una discrepancia más absoluta con el proyecto que la demostrada por los dos Diputados de la minoría radical que han tomado parte en este debate. El señor Presidente del Consejo de Ministros dice: se va a retirar el Estatuto; los Diputados de su grupo lo combaten. Me parece que queda perfectamente desglosada toda esa zona del Gobierno. (EL Sr. MINISTRO DE MARINA: Lo primero que hay que hacer es llamar a este dictamen ley de Imprenta y no Estatuto.) Perdona el señor Royo Villanova que le diga que esa advertencia hubiera sido más oportuna para que el señor Presidente del Consejo de Ministros no se expresase en esos términos, porque yo me estoy refiriendo a la declaración ministerial en que participó S. S., por lo cual resulta que se corrige S. S. a sí mismo. (EL Sr. MINISTRO DE MARINA: No; yo me refiero al dictamen; discutimos el dictamen, no el Mensaje. La declaración se aprobó con la abstención de su señoría y obtuvo la confianza de la Cámara. Ahora lo que discutimos es el dictamen.) En efecto, discutimos el dictamen, señor Royo Villanova; pero S. S. que cree tener tantos títulos para ser maestro, en todo podrá serlo menos en esto, y no es admisible que precisamente en lo que S. S. ha cometido un evidente error o un olvido, trate de corregirme a mí, cuando S. S. es el responsable de lo ocurrido. Porque S. S., a quien le preocupa tanto lo del Estatuto, no advirtió que en la declaración ministerial iba lo del Estatuto de Prensa, anunciándose su retirada, y yo, respetuoso con las manifestaciones del señor Presidente del Consejo de Ministros, recojo sus propias palabras.

Bien advertido que a S. S. le molesta un poco el camino que llevaba, ya que de antiguo tiene dicho S. S. que siempre es necesario intervenir cuando el orador puede producir algún daño. Sin duda S. S. ha querido apartarme del camino que llevaba; pero lo voy a seguir, dispuesto siempre a recoger las interrupciones de S. S., sin desviarme por ello de la ruta que me he trazado. (EL Sr. MINISTRO DE MARINA: Es que tenía ganas de hablar un poco, porque llevo callado desde que se reanudaron las sesiones.—Risas.) Si de eso se trata, señor Royo Villanova, sin que a mí me causara el menor asombro, tratándose de S. S., aún tengo la esperanza de que en este debate venga a los escaños rojos a defender el voto particular que tiene presentado al dictamen, y puede que siendo S. S. quien tal haga toda la Cámara lo admita como cosa absolutamente natural y lógica. (Muy bien.)

Pero vamos a seguir diciendo que el señor Royo Villanova, hoy Ministro de Marina, interrumpió a mí en este momento, tiene suscrito un voto particular al dictamen sobre la ley de Imprenta que varía una de las bases fundamentales del mismo. De manera que, a menos de que el miembro de la Comisión dictaminadora señor Royo Villanova tuviera un pensamiento y el Ministro de Marina, señor Royo Villanova, tuviera otro, mientras esto no se diga con todas las garantías de solemnidad y de rigurosa verdad, debo pensar que S. S. todavía, hasta ahora, aún continúa pensando lo que pensaba cuando suscribió el voto particular. Es decir, que tampoco el señor Royo Villanova—ya no dirá la fracción que él representa—está conforme con el dictamen que se discute.

Y vayamos al titular de la cartera de Gobernación. El señor Por tela cuida muchísimo de decir: «Aquí no hay un pensamiento de Gobierno; hay una ponencia de la Comisión dictaminadora. Obra del Parlamento, sobre ella a discutir; os vamos a escuchar, recogeremos todo aquello que estemos aprobando.» Pero lo que interesa verchable es: «Aquí no hay un pensamiento de Gobierno.» De ma nera que, que nosotros sepamos, ni la minoría radical, ni el Presidente del Consejo de Ministros, ni el Ministro de Marina, ni el de la Gobernación participan en el pen-

samiento del dictamen. ¿Qué discutimos? ¿Qué es lo que estamos discutiendo? (EL Sr. MINISTRO DE LA GUERRA: Hasta ahora creíamos que el dictamen.) Ese es un exceso de modestia del señor Gil Robles. Si hablara en presente y en primera persona estaría en lo cierto. El único que cree que debemos discutir el dictamen es S. S., que es quien lo mantiene ahí. (EL Sr. MINISTRO DE LA GUERRA: ¿Y lleva su señoría dos días preparando esa habilidad—Risas.) ¡Qué le vamos a hacer, señor Gil Robles, si yo no tengo el ingenio ni la maestría de S. S., si que las hace por minuto y por segundo! Torpe yo, hombre, como ve S. S., un poco modesto (Rumores), tengo que prepararme, y gracias si al cabo de dos días logro que la habilidad surja. (EL Sr. MINISTRO DE LA GUERRA: Es que no lo ha biamos entendido hasta ahora.) ¡Ya, ya! Su señoría entiende lo que le conviene, y lo que no le conviene a veces también.

Pero empiezo a sospechar que eso de que las interrupciones vengan de los que colaboraron en el dictamen y hoy están sentados en el banco azul implica la exteriorización de una cierta inquietud política y hasta de Gobierno; claro es que, tratándose de personalidades tan eminentes frente a mí, esa inquietud no ha de ser grande ciertamente; pero la realidad es que estamos discutiendo el dictamen de una Comisión que, a mi juicio, no tiene fuerza parlamentaria por cuanto que la Comisión no existe, entre otras cosas, porque le falta el presidente y el vicepresidente, otros miembros se ausentan deliberadamente y quedan ahí unas cuantas víctimas propiciatorias que, contra su voluntad, vienen al sacrificio. (Risas.)

Y ahora yo pregunto: ¿cómo se llama, ni criterio, ni Comisión, ni continuamos discutiendo? Además de que existe el convencimiento pleno por parte de todos, no me canso de repetirlo, de que es inútil y estéril esta discusión. Porque, ¿es que este dictamen de la Comisión, si saliera tal como está, suponiendo que la Cámara quisiera inhibirse de toda responsabilidad y la dejase íntegra a quienes mantienen el dictamen, este dictamen tendría legalidad constitucional? ¿Tendría valor constitucional? He de dar plena probanza de este aserto, que tal vez tildeis de atrevido.

Se aludió, pero sin hacer el argumento, al menos en la forma que creo poder hacerlo, que había un artículo 19 del dictamen que tenía una gravedad notoria muy acusada, y yo afirmo que la gravedad es de tal magnitud, que está en pugna con preceptos constitucionales expresos y con artículos del mismo dictamen. Porque en el artículo 15 decís de una manera terminante, recogiendo el párrafo tercero del artículo 34 de la Constitución, que ningún periódico puede ser suspendido si no es en virtud de sentencia. Lo dice la Constitución, lo mantenéis en el artículo primero, de una manera tunda y categórica, se preceptúa que, cuando existan tres procesamientos, puede el Tribunal decretar la suspensión del periódico por sesenta días. Si ningún periódico puede, según el artículo 34, párrafo tercero, de la Constitución, y según el artículo 15 del dictamen, ser suspendido más que por sentencia, ¿cómo es dable que el artículo 19 llegue a tener eficacia legal y afirmar que la simple existencia de tres autos de procesamientos es bastante para que el Tribunal pueda decretar la suspensión por sesenta días? Confieso que esto no he logrado entenderlo.

En el artículo 34 de la Constitución se consagra el principio de la libre emisión de opiniones, y van a ver los señores Diputados cómo se lleva a la práctica, cómo se desenvuelve, mediante este dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de Imprenta, ese principio de la libertad de expresión de pensamiento.

En el título III, artículo 18 del dictamen de la Comisión se establecen penalidades en relación a los impresos clandestinos, y yo sólo quiero hacer esta consideración: a menos de que se haya sufrido un gravísimo error de expresión o de imprenta, se impone una sanción más grave al simple reparador de la hoja que al autor o editor de ella, declarado responsable. Se le impone la pena de prisión menor, en sus grados medio y máximo, a los autores, editores, impresores, etc., y arresto mayor, en su grado medio, a prisión mayor, al reparador. (EL Sr. MARTINEZ MOYA: Es un error.) Pues hay muchísimos

Más del 70 o/o de los automóviles que se construyen en América van equipados con la bujía A. C. La bujía A. C. de fabricación americana se halla ahora de venta en todos los establecimientos del ramo.

mos errores de ese tipo. Esa escala de sanciones me pareció desde un principio tan enorme que pensé en la existencia de una errata de imprenta, pero cuando vi que después, al hablar de las demás penalidades, se incidía en la misma falta, tuve que inclinarme ante esa realidad material y tipográfica, en que constantemente se habla de arresto mayor a prisión mayor, en su grado mínimo. Será de ver cómo los Tribunales al aplicar estas leyes pueden establecer los tres grados de la pena impuesta. ¡A mí, ingenuamente lo confieso, todo esto me produce asombro!

Admitamos que sea arresto mayor, en su grado medio, a prisión menor, en su grado mínimo, y que para los autores se establezca la sanción de prisión menor, en sus grados medio al máximo; pero es que hay algo que merece nuestra atención, como lo hay, en general, en toda la estructura espiritual del proyecto, y es que está hecho el dictamen con tal sutileza y con tal maestría en su doblez que quedan ahí estampados, para que sirvan de normas reguladoras de esta responsabilidad que creáis conceptos de este tipo: «Los que utilicen los referidos impresos incurrirán también en la penalidad que va desde arresto mayor a prisión menor.» «Los que utilicen...» ¿Qué es, en qué consiste la utilización de los impresos? Vamos a ponernos de acuerdo, porque se puede utilizar el periódico para envolver una docena de sardinas y para otros mil usos, ¿es que aquel que tenga una hoja clandestina envolviendo un objeto cualquiera va a ser acusado de utilizar dicho impreso, va a incurrir en esa penalidad? Me parece una interpretación monstruosa. Y yo he oído a hombres muy versados en la teoría y en la práctica de las leyes que monstruosidades mayores han sido cometidas por los Tribunales, obligados por la letra de la ley, teniendo muchas veces dichos Tribunales, en casos concretos, que dirigiese al legislador, por el conducto debido, para advertir la enormidad que representaba el automatismo dentro del que tenían que moverse.

Si extremar el caso, ¿es que utiliza la hoja clandestina aquel que yendo por la calle la recibe de otro y va a leerla, siendo detenido en ese momento por la Policía? Y ésta es la utilización que parece más normal: la que efectúa el que lee la hoja. Y a este hombre, según esa disposición, se le puede imponer hasta dos años, cuatro meses y un día de prisión menor, por haber recogido una hoja que se le entregó. Es tal la monstruosidad, que resulta incomprensible cómo se puede traer un dictamen como éste para que la Cámara lo discuta con el propósito de que salga de aquí una ley y una norma jurídica para obligar.

Pero no nos vamos a engañar: en este dictamen, por parte de todos los oradores que han intervenido, se ha pasado por alto, sin duda por lo inocuo que parece, por no tener apariencia de gravedad, una parte del artículo quinto, en los párrafos que siguen a los cinco primeros, cuando se trata de las fianzas y cauciones de carácter metálico con que han de responder todas las Empresas editoriales, y se señala para los periódicos de Madrid, 25.000 pesetas; para los de provincias, 10.000, en la capital, o en las poblaciones que tengan el mismo número de habitantes que la capital. Y yo digo que en esto sí que hay izquierdas y derechas. Los partidos de izquierda, en general, tendrán que resignarse a no poder publicar ni a tener Prensa en las capitales de provincia. Ya sabemos cómo se editan la mayor parte de los diarios de provincias en las capitales, sobre todo en las capitales de poca importancia: el entusiasmo de unos cuantos hombres trabajadores, que, por regla general, emplezan a hacer sus primeras armas en el periodismo; el concurso de algunos correccionistas, abnegados y desprendidos, que van a aportar las sumas necesarias, diaria, semanal, mensualmente para cubrir los déficits obligados del periódico. Reunir 10.000 pesetas es renunciar a la posibilidad de publicarlos. Por eso, yo, no con la pasión partidista y el prejuicio de un hombre que pertenece a determinado grupo en la política, sino

como un simple observador, sostengo que precisamente la labor de toda esta Prensa modestísima, producto del entusiasmo, hija del fervor ideal de toda la gente joven, es la que realiza un trabajo más inflamado de proselitismo y la que contribuye a la renovación espiritual de los partidos de izquierda. Pues bien; si prospera esto, los partidos de izquierda, sea cualquiera su situación, pueden despedirse por completo de la posibilidad de tener órganos de este tipo, tan necesarios para la propaganda, para el mantenimiento del fervor partidista.

Quién ha redactado esto conocía perfectamente lo que era la vida de los diarios provincianos; sabía bien que con ello daba un golpe mortal a la difusión y a las ideas de izquierda, porque, sobre todo hoy, por el lado de las derechas, vemos aparecer, acumulados en cantidades enormes, los medios para adquisición de rotativos, de todo el material e instrumental para la impresión y publicación, tanto en la capital de España como en cualquiera de las de provincia abundando en medios económicos, con la seguridad de que, por la publicación, pueden tejer, como han tejido, toda una red enorme de instrumentos para la defensa y propaganda de sus ideas. ¡Ah! (y aquí lamento la ausencia del señor Gil Robles), yo preguntaría si no ha influido también un poco el espíritu de empresa, que quiere, mediante la ley, eliminar los únicos, los insignificantes, los modestísimos estorbos que encuentran para dominar y reinar libremente sobre el público en toda España.

Cualquiera de los aspectos del dictamen que yo considerase merecía inmediatamente argumentos de este tipo que, por estaríamos extraordinariamente interesantes, los someto a contradicción; pero como, de continuar el debate, hemos de tener muchas ocasiones de poner de relieve y de manifiesto todas las monstruosidades que contiene este esperanto parlamentario, nacido, además, con la preocupación de perseguir de la única manera que se puede hacer hoy, contra los derechos constitucionales, la libre emisión del pensamiento y de las opiniones, ya iremos viendo cómo aparece en cada caso concreto esa constante preocupación, porque este dictamen es el producto de un esfuerzo y de una tenacidad que causa asombro a cualquiera, no conociendo su procedencia. En 1909 empieza a apuntar este propósito con el famoso proyecto de ley contra el terrorismo; trata de reaparecer, con medidas de carácter gubernativo, en el año de 1917, y en años posteriores también quiere asomar de nuevo la cabeza por los ámbitos parlamentarios. Luego, el periodo dictatorial se cree que es la coyuntura adecuada, el momento más propicio y favorable para obtener lo que ya durante lustros y lustros se venía persiguiendo, y en plena Dictadura no se pudo conseguir la aprobación de todo lo que hay de esencial en este dictamen, en el que está recogido lo sustantivo del estatuto que entonces propugnaron estos mismos elementos y claro es que (y en este punto hablo exclusivamente por el partido a que perteneczo, aunque tengo la seguridad absoluta de que expreso un estado de espíritu unánime de todos los que nos sentamos en estos bancos) por el peligro que tiene en sí, por la trascendencia de tipo político, sobre todo por la iniquidad monstruosa que lo inspira, este proyecto ha de ser discutido y aquilatado por nosotros por todos los medios reglamentarios. (EL Sr. MAURA (D. Honorio): Perdona su señoría, señor Barcia. En esa escala se ha pasado su señoría por alto lo que pasó el año 32.)

El señor VICEPRESIDENTE (Tuñón de Lara): Señor Maura, yo le ruego que pida la palabra para hablar.

El señor BARCIA: Perdona el señor Presidente. No se preocupe de las interrupciones; a mí no me molestan. El año 32 he visto una sublevación militar contra el Régimen recientemente constituido, sublevación que fué objeto de amnistía al año siguiente de producirse. (EL Sr. AZA: ¿Y los 142 periódicos suspendidos, señor Barcia?) Si fuera cierto y tuviera razón en lo que decía, sería un argumento más en pro de mí tesis, porque si dais los medios legales para que eso se vuelva a producir, tendréis que lamentarlo de nuevo. (EL Sr. AZA: No es eso; es la omisión.) No hay omisión, porque lo que ha pasado no tiene conexión con esto, porque estaba hecho al amparo de una ley. (Exclamacio-

nes.) Pero señores Diputados, ¿es que hay posibilidad de que nadie que no discorra con pasión pueda pensar que un régimen naciente, con todos los peligros que demostraba la misma realidad de una sublevación militar y una sedición contra el propio Régimen...? (EL Sr. MAURA (D. Honorio): Donde no se robaron Bancos, señor Barcia.) Se robaron y se roban en periodo de normalidad en muchísimos regímenes de tipo monárquico, señor Maura. (Muy bien.) De manera que no hablemos del año 32, porque la gran candidez de la República, la gran ingenuidad de la República consistió precisamente en creer que a los dos años de vida estaba en condiciones de producirse dentro de una normalidad y de una legalidad que había de ser producto de la seguridad en el proceder leal y sincero de todos los ciudadanos que habían jurado o prometido someterse al Régimen nuevo y que habían de cumplir el juramento o la promesa prestada. Se olvidaba también de que eran muy hondas, muy profundas las raíces que había que arrancar para hacer la transformación necesaria al Régimen naciente, y no se daba cuenta de que no había hecho más que calar con la reja del arado a flor de suelo y que allí seguían en germen, con toda vivacidad, los mismos intereses, los mismos elementos, los mismos prejuicios. (EL Sr. AZA: ¿Y la democracia?) En el año 32 lo que ocurrió fué, precisamente, que esa democracia ingenua no tuvo conciencia del deber histórico que tenía y que le obligaba a poner por encima de todo la defensa del Régimen. (EL Sr. AZA: Señor Barcia...—VARIOS SRAS. DIPUTADOS: ¡A callar, a callar.—EL Sr. AZA: ¿Por qué voy a callar, si digo una cosa muy lógica?—Protestas.)

El señor VICEPRESIDENTE (Tuñón de Lara): Señor Aza, tenga S. S. la bondad de no interrumpir.

El señor AZA: Acataré lo que ordena la Presidencia.

El señor MOUTAS: Pero interrumpiendo cuando llegue el momento.

El señor BARCIA: Yo me explico, señor Moutas; la intervención de S. S., porque es de los interesados en los sucesos del 10 de agosto. (Grandes rumores y protestas.—EL Sr. MONTES pronuncia palabras que no se perciben.)

El señor VICEPRESIDENTE (Tuñón de Lara): Suplico a S. S., señor Montes, que no interrumpa al orador, sobre todo con palabras que no se pueden percibir claramente desde esta Presidencia. De lo contrario, me verá obligado a aplicar a S. S. el Reglamento.

Continúe el señor Barcia.

El señor BARCIA: Continúo, señor Presidente, sin dar mayor importancia a este incidente. Y ahora quiero subrayar este hecho. Estaba produciéndome yo en torno a ideas, a principios, a doctrinas, y a comentarios respecto a un proyecto de ley. Surgen las interrupciones. Cortésmente las recojo e inmediatamente de los bancos de esa reciente mayoría republicana surgen todas estas interrupciones, porque se producen en este momento con espontaneidad y dan de sí lo que llevan en su conciencia. (EL Sr. CUARTERO: Que no somos azafistas; nada más que eso.) Para honor y satisfacción del señor Azaña.

Hay en el fondo de todo este problema la exteriorización de que ese adán sistemáticamente desplegado de ir degradando el espíritu de la Constitución de 1931, que con toda su lealtad, pero con todo su espíritu, los hombres que han venido ahora a influir en las esferas del Gobierno traen: un cambio radical y completo de lo que es el verdadero espíritu y la verdadera letra de la Constitución de 1931. Y como no hay medio legal de ir contra lo estatuido en la Constitución, se va por estos medios buscando la manera de crear situaciones de hecho que en Derecho y jurídicamente no pueden mantenerse por anticonstitucionales. Esto es toda la realidad del proyecto y por esto es por lo que digo que estamos en una discusión estéril e inútil; que además tenemos el convencimiento de que es así; de que ese proyecto hoy ya no lo mantiene más que una voluntad poderosa en el Gobierno, respetable en el Gobierno, pero que no obedece a un criterio de Gobierno, que no puede obedecer, que está en contradicción con las manifestaciones constantes hechas por el Gobierno y por algunos de sus representantes y hoy miembros de él. Y yo me pregunto: si esto es así, si una gran zona de la mayoría ha expresa-

do, por medio de representaciones auténticas, su oposición a la letra, al espíritu, a la significación y al alcance del proyecto, ¿por qué razón vosotros, que decís que los instantes son de un apremio y de un agobio grandes, que hay problemas acuciantes, inquietadores, que son los que hay que acometer y resolver; por qué razón, digo, hacéis y nos obligáis hacer esta farsa de discusión, a conciencia que se esté empleando en el debate este tiempo que podía aprovecharse en otras discusiones? Además, como hecho de experiencia, recogeré lo que tan elocuentemente aquí se ha dicho por don Basilio Alvarez acerca de lo que era la ley de Prensa de los distintos sistemas existentes. En todos los países absolutamente en todos los países, salvo aquellos que no necesitan esa ley, ni ninguna otra ley, por vivir bajo régimen de carácter dictatorial y no haber más ley ni más norma jurídica que la voluntad del dictador, en todos han fracasado estos intentos de aplicación de leyes de este tipo preventivo y represivo simultáneos, y como vosotros habéis hecho esto, no seguir ningún sistema y tomar de cada uno lo peor, por anticipado se puede afirmar, sin oficiar de profeta, que esta ley está condenada al más rotundo fracaso en el caso imposible de que llegara a ser aprobada, porque, lo reitero, sólo la fracción de la mayoría que tenazmente la defiende puede creer en estos momentos en la posibilidad de su aprobación.

Por todas estas razones, yo insisto en decir, en nombre de la minoría que represento, que esto no puede pasar y que no pasará. No puede pasar, ni pasará, porque su origen, su inspiración, su procedimiento, ¿quién tiene razón moral para adoptar la actitud en que respectivamente se coloca; vosotros, los que insistís en mantener este proyecto execrable, o nosotros en combatirlo? Medios decisivos tiene la mayoría para imponer; medios reglamentarios—no hablo más que de los reglamentarios—tienen las minorías para resistir. Veremos si la realidad no viene a decir que la razón está en absoluto de nuestra parte y que no podéis llevar a cabo nuestro propósito, aunque contéis, que no contáis, con mayoría suficiente para votar esta ley, que de antemano sabéis que no contáis con el quorum necesario, y sin embargo, por satisfacer deseos nada legítimos de poderosas voluntades que hoy dominan en el Gobierno, la discusión continúa. Ante esto, yo digo que el sistema es funestísimo, y que luego no digáis que son habilidades de veinticuatro ni de cuarenta y ocho horas, porque quien da lugar a que las habilidades aparezcan como tales es la realidad que se crea por la actitud y el proceder contradictorio de los señores del Gobierno, y que no se diga, cuando surja un conflicto, que surgirá, que es resultado de una maniobra de las oposiciones dividiendo las mayorías, porque yo digo, y con esto voy a prestar un servicio al Gobierno, acaso el único que, con voluntad de prestárselo, puedo rendirle, y es éste: creo que podrá ocurrir todo, absolutamente todo, menos que los radicales voten ese dictamen. (EL Sr. GUERRA DEL RIO: ¡Si ya sabe S. S. que hace tres meses acordamos no votarlo!—Risas.—UN Sr. DIPUTADO: Esa es la habilidad.) Pero, señor Guerra del Río, no sólo conviene que lo sepa yo, sino que lo sepan todos y que se diga a la Cámara y que se diga por voz tan autorizada de la minoría radical como es la de S. S.: hace tres meses que han acordado no votar este proyecto y, sin embargo, el proyecto continúa discutiéndose, a pesar de que, faltando los votos de los radicales, no puede tener viabilidad. (EL Sr. GUERRA DEL RIO: Porque queremos tener el gusto de oír a S. S.—EL Sr. MARTINEZ MOYA: Y de verle hacer de Maquiavello.) También éste en un maquiavelismo. (EL Sr. NOR MARTINEZ MOYA: «Demoqué, pero poco.» No rebajemos a Maquiavello a esa altura, ni pongamos de todas las pobres fortunas espirituales. No es maquiavelismo, lo dije antes y lo repito ahora; es el resultado de una realidad que está acusándose con caracteres tan evidentes, que para descubrirla no se necesita ser ningún lince, ni para saber cual es el estado de espíritu en que hoy se encuentra la mayoría respecto de este proyecto. He cumplido con el deber que tenía que cumplir. Pero quiero subrayar esto: que frente a estas afirmaciones (algunas innegables, por

EL DÍA POLÍTICO

EXTRANJERO

Noticias de todas partes

que son una verdad palpante y acusada contra la que nadie puede ir, otra confesada, como acaba de ocurrir ahora con la interrupción del señor Guerra del Río, no obstante no existir criterio de Gobierno, ni proyecto de Gobierno, ni unidad de pensamiento de la Comisión, ni tener la Comisión los miembros indispensables para mantener el debate, el debate sigue. Y yo pregunto: ¿de quién es la culpa? ¿Por qué estamos perdidos en este debate estéril e inútil? ¿Qué harán incontestadas estas preguntas, pero todo el mundo podrá saber, y con esto termino, que a conciencia de que se pierde el tiempo, estamos sosteniendo un debate inútil y estéril, como lo calificué en las primeras palabras que fueron inicio de esta intervención mía. (Aplausos).

Se facilita dinero para el desempeño de alhajas pagando algunos más del doble de su valor. Hotel Inglés Teléfono 2-2-6

DEPORTES

EN EL FRONTON VIZCAINO

Hoy domingo se celebrará en el Frontón Vizcaíno, un gran partido de pelota a mano.

Toman parte en él, los magníficos pelotaris almerienses José Agulla y Ernesto Ruiz, contra los no menos estupendos Manuel Asensio (a) Pacorro, y Rafael Plaza (a) Panadero.

La rivalidad existente entre los jugadores ha hecho que se crucen numerosas e importantes apuestas, lo que da una idea clara de la magna reunión.

El encuentro dará comienzo a las 5 y media en punto.

No venda sus alhajas y monedas de oro, sin consultar con el señor Sánchez en el Hotel Inglés

Concurso de la Casa "CAFES FARO"

Admírese un portugués del caso, insólito y raro, de que fuese el Café FARO, el mejor de los cafés.

Pues si es así, ¡vive Dios! yo me llevo a Portugal mañana, una sucursal de la Casa Caparrós.

Y el portugués, a otro día, ni perezoso, ni corto, puso en su casa de Oporto la sucursal de Almería.

A. REDONDO

El Café FARO, señoras, se cultiva en el Brasil; en un oculto pensil por manos fascinadoras. Café FARO, con motivo de un adelanto industrial sobre un sabor especial, tiene poder nutritivo. Café FARO tiene el don, por su labor peregrina, de alterar la cafetina que no daña al corazón.

Isabelita MARTINEZ

Nunca tendrá Vd. mejor oportunidad para vender sus monedas de oro y plata en el Hotel Inglés

Una protesta al Gobernador

Después de haberse ordenado la supresión de la extracción de arena de la playa, rompiendo con el mandato de la autoridad, nos hemos encontrado con que una compañía ex ranjera ha venido haciendo lo mismo para nada en cuenta la prohibición. Ellos, por eso de ser extranjeros, se creen con derecho a todo.

La suspensión de esa extracción de arenas por un agente de la autoridad, en la mañana de ayer, cuando ya lo habían hecho durante dos días, nos parece acertada.

El hecho lo ponemos en conocimiento de las autoridades por si hay motivos para imponer una sanción. Las leyes españolas tienen también que cumplirlas las sociedades extranjeras.

Lea usted todas las noches LUCHA

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—Hoy, a mediodía, los periodistas fueron recibidos por el ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, quien les hizo diversas manifestaciones en torno a la labor económica que piensa desarrollar al frente del ministerio.

Comenzó diciendo a los reporteros, que la recaudación de la Hacienda en la primera quincena del mes de mayo, actual, ascendió a 72.558,349 pesetas, que supone un alza de 4.041,510 pesetas, comparada con el mismo período del año anterior.

Los periodistas le preguntaron con referencia a la confección de los presupuestos generales del Estado, manifestando el señor Chapaprieta que se propone enviar a la Cámara los presupuestos parciales, a partir del próximo lunes, de tal forma que no se suspenda el ritmo hasta que queden todos sobre la mesa.

Sigue diciendo el ministro que la discusión de los presupuestos en el Parlamento, comenzará el miércoles o el jueves de la semana entrante.

—Entonces —sigue manifestando—, posiblemente hablaré yo para exponer a las Cortes el criterio que tengo con respecto a la labor que debe realizarse en la Hacienda.

Desde luego, añade, el presupuesto que presente ahora, no responderá a mi criterio, económicamente hablando, sino que es simplemente presentar un presupuesto para cumplimentar las disposiciones constitucionales en materias económicas.

Únicamente habrá una labor para reducir todo cuanto sea posible, los gastos, y más adelante, será desarrollado otra, cuyos puntos principales se fijarán en el discurso que pronuncie.

LA PLANTILLA DE LOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA

Madrid.—En su conversación con los informadores de Prensa, el ministro de Hacienda fué interrogado con respecto a las plantillas de los funcionarios de su departamento.

Dijo con referencia a este asunto que tiene el propósito de modificarlas, pero que debe hacerse una labor conjunta con los restantes ministerios.

El señor Chapaprieta dirigió grandes elogios al personal del departamento que él desempeña, diciendo que en otras ocasiones le prestó un concurso sumamente valioso y que él agradeció, esperando que seguirá prestandole su colaboración decidida.

Continúa diciendo que una vez que se trate de la cuestión de las plantillas, los funcionarios de Hacienda no saldrán perjudicados con relación al personal de los demás ministerios.

PARACE QUE SE VA SUAVIZANDO LA CENSURA

Madrid.—Los periodistas que hacen la información en el ministerio de la Gobernación, fueron recibidos por el ministro de este departamento, señor Portela Valladares.

Este preguntó a los reporteros si estaban satisfechos con la actuación de la censura.

Se le indicó por los periodistas que se había suavizado mucho.

Entonces el ministro replicó: —Espero, todavía, que el lapiz rojo se mantenga aún más, en emplearse. Hoy mismo pude comprobar que no fué preciso tachar una sola línea en ningún periódico. Solamente fué censurada una noticia en un periódico matutino, que no debía ser censurada, puesto que solo decía que el general Franco, al hacerse cargo del nuevo empleo, estaba por completo a la disposición del Gobierno.

—Esto—sigue diciendo el ministro—no era censurable.

Continúa diciendo el señor Portela Valladares, que ya hizo la oportuna advertencia al negociado de censura, esperando que no vuelva a ocurrir casos como este.

Refiriéndose a la ley de prensa manifestó que quedará no-

tablemente modificada en el procedimiento.

Añade que el modificarla no tiene importancia, pues lo importante son las orientaciones.

Sigue diciendo el ministro que unos y otros sectores acogerán este proyecto modificado sin perjuicios.

Continúa diciendo que debe evitarse que los partidos políticos hagan banderías con este asunto.

Unos establecen diferencias según sus tendencias y otros las combaten.

—Yo creo—añade—que debemos tender a que esta ley atienda en su aspecto, al servicio público, para evitar la difamación particular. Solo se busca cortar esos abusos y evitar amparo de la prensa para que se cometan delitos.

Agregó que las noticias recibidas de toda España, eran satisfactorias, acusando una tranquilidad absoluta.

Sigue diciendo que la gente quiere paz en todas partes y hay que gobernar para todos.

Anunció el señor Portela Valladares que mañana serán autorizados todos los actos públicos que hay anunciados, pues quiere que todos puedan emitir libremente su pensamiento.

Ahora bien, quien se exceda en la palabra o en la intención, será castigado con severidad.

Insistió el señor Portela Valladares que pronto se resolverá la cuestión relativa a la reaparición de los periódicos suspendidos.

VISITAS AL SEÑOR LERROUX

Madrid.—El jefe del Gobierno, señor Lerroux acudió a su despacho de la Presidencia del Consejo.

Fuó visitado por el Sr. Portela Valladares.

Al conversar el jefe del Gobierno con los periodistas manifestó que había estado cambiando impresiones con el ministro de la Gobernación.

Añadió que también había recibido a una comisión de industriales de Menorca, quienes le pidieron auxilio para la industria de zapateros.

LA MODIFICACION DE LOS JURADOS MIXTOS

Madrid.—El ministro de Trabajo, señor Salomón, manifestó a los representantes de la prensa que aceptaba las modificaciones todas, que mejoren el proyecto del paro obrero.

Respecto a los Jurados Mixtos, dijo que no precisaba una nueva ley, sino modificar la que existe, al objeto de que puedan funcionar en el plazo más breve posible.

Anunció el señor Salomón que el proyecto del señor Anguera de Sojo sobre las asociaciones profesionales, se discutirá en las Cortes, después de ser modificado y mejorado.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Durante la mañana de hoy, el Jefe del Estado, señor Alcalá Zamora, recibió la visita del exministro, señor Bancés y al Presidente del Tribunal de Cuentas de la República.

También recibió otras audiencias civiles.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Madrid.—En el ministerio de Agricultura facilitaron una nota en la que se dice que el ministerio se propone intervenir en lo referente a la venta del trigo, para favorecerla y se dirigirá a la Presidencia para que comunique a todos los centros oficiales que no adquieran el trigo a menos del precio fijado.

CONTRA LA SUBIDA DEL PRECIO DE LOS PERIODICOS

Madrid.—Ha sido presentado en el Tribunal de Garantías un escrito de recurso contra la ley que autoriza el aumento del precio de los periódicos, por entender el lo inconstitucional, pues está en pugna con el artículo 33 de la Constitución.

SE REUNE UNA COMISION

Madrid.—En la Presidencia se reunió la Comisión que entiende en la revisión de los servicios draspasados a la Generalidad, estudiando durante bastante tiempo este asunto.

LERROUX A LA PRESIDENCIA

Madrid.—A las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia del Consejo, el jefe del Gobierno, don Alejandro Lerroux,

Fuó abordado por los periodistas quienes le interrogaron. Dijo el presidente del Gobierno, que carecía de noticias que poder comunicarles.

Añadió que venía de dar un paseo por El Escorial.

UNA COMISION VISITA AL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—Esta tarde estuvo en la Presidencia, una Comisión de Cueva, que fué recibida por el señor Lerroux.

Le hicieron entrega de un pergamino, nombrándole hijo adoptivo y predilecto de aquella ciudad.

EL JEFE DEL GOBIERNO NO INTERVENDRA EN LOS DEBATES

Madrid.—A las ocho y diez de la noche salió el señor Lerroux de su despacho de la Presidencia.

Fué abordado por los representantes de la prensa a quienes dijo que había recibido un gran número de visitas, pero que ninguna de ellas tenía interés político.

Los periodistas le preguntaron si intervendría él en el debate político sobre los asuntos internacionales y en el de la ley de prensa.

Centestó negativamente. Añadió que en el debate internacional, volverá a intervenir el ministro de Estado, y en el de la ley de prensa intervendrá el señor Portela Valladares y el señor Gil Robles.

Seguidamente dijo el jefe del Gobierno: —Quizá intervenga en este asunto en que las derechas creen de más sentido derechista, para que vean que no hay intransigencia.

Terminó diciendo el señor Lerroux a los periodistas, que mañana marcharía a San Rafael.

MADRID

APARECE EL NIÑO RAPTADO AYER

Madrid.—En la Dirección General de Seguridad se presentó esta mañana un individuo manifestando que el niño raptado ayer por una señora a la obrera Juana Villada, cuando se encontraba en la calle de la Rada, había sido visto en una casa de la barriada de Tetuán de las Victorias.

Rápidamente se dirigieron al lugar señalado por el confidente algunos policías.

La casa en cuestión es habitada por Enrique López Zuluaga y su esposa Marcelina Pérez Montoya.

Cuando los policías penetraron en el mencionado domicilio, Marcelina se hallaba sola y tenía el niño en los brazos.

Fué detenida, siendo puesta a disposición de las autoridades judiciales.

Marcelina ha declarado al juez que anoche se presentó en su domicilio una señora que le hizo entrega del niño y de cincuenta pesetas, diciéndole que si se decidía a criar a la criatura recibiría una cantidad análoga todos los meses.

Añadió que esta mañana había leído en los periódicos la noticia que se publica acerca del rapto de un niño y se dispuso a presentarse a las autoridades cuando los policías penetraron en su domicilio.

El juez ha dado orden de buscar a la señora aludida por Marcelina.

UN MATRIMONIO SE SUICIDA

Madrid.—En la calle de Alcalá Zamora, n.º 30, apareció el matrimonio Pedro Pérez y Natividad García bañados en sangre.

Trasladados a la Casa de Socorro, Natividad falleció y Pedro continúa gravísimo.

Dejaron una nota diciendo que se suicidaban después de beber una botella de vino, pues querían fallecer alegres.

EL VUELO SANTANDER-MEJICO LA LINEA REGULAR CON CANARIAS

Madrid.—El aviador español Pombo, llegó sin novedad a las tres de la tarde, a la Ciudad de la Cruz y a las seis de la tarde a Bathurst (Gambia). El padre del señor Pombo

SE ESPERA LA LLEGADA DEL SEÑOR LAVAL

París.—El ministro de Negocios Extranjeros francés, señor Laval, es esperado en esta capital el próximo lunes, después de asistir a los funerales en memoria del mariscal Pilsudski en Varsovia.

UN ASCENSO

Londres.—El ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña, ha sido ascendido al cargo de Embajador.

EL CONFLICTO ITALO-ALISINIO

Londres.—El conflicto italo-abisino, que se comenzará a discutir la próxima semana en la Sociedad de Naciones, es el tema de la actualidad diplomática inglesa.

El rey Jorge V, ha recibido en audiencia al ministro de Negocios Extranjeros inglés, y al capitán Eden, tratando sobre el particular.

Parece ser que éste último diplomático saldrá con dirección a Ginebra, con objeto de intervenir en el debate que se origine.

EN UN INCENDIO PERECEN CINCO PERSONAS

Bombay.—En una casa situada en las afueras de la ciudad, se declaró un violento incendio.

Pericieron asfixiadas cinco personas, entre ellas tres niños.

Las pérdidas producidas por el siniestro revisten alguna importancia.

Se venden
casas y solares en el Zapillo.
Informes, Teléfono 5-5-6

ha manifestado que se vio precisado su hijo el realizar estas escalas, por temor a las tempestades de arena que se han sucedido, habiendo tenido necesidad de alcanzar una altura de más de dos mil metros.

Se propone el lunes realizar el salto a Méjico, siendo avisados todos los barcos en su ruta, para que estén atentos por si necesitan prestarle auxilio.

LA LINEA REGULAR CON CANARIAS

Madrid.—A las cinco de la mañana salió un avión trimotor con dirección a Canarias, estableciendo el recorrido regular semanal.

Llegó a Canarias a las seis.

EL CENSO DE IMPRENTAS

Mad. id.—La Cámara Oficial del Libro, se propone realizar un censo de todas las imprentas que hay establecidas en los centros benéficos y que vienen realizando trabajos particulares, manteniendo con esto una competencia ilegal.

ESCANDALO A LA SALIDA DE UN BAILE

Madrid.—Anoche se celebraba un baile en el salón de fiestas del Barceló, sito en la calle del mismo nombre, un baile organizado por una Sociedad. Sin que se sepan los motivos, el baile fué suspendido a las doce de la noche.

Parte del público se negó a abandonar el local; pero tras algunos esfuerzos de los organizadores, los invitados salieron.

Ya en la calle, un grupo promovió un fuerte escándalo. Intervinieron los guardias, y uno de ellos resultó lesionado en la mano derecha.

Acudieron más fuerzas, que practicaron diez detenciones.

LA FERIA DEL LIBRO

Madrid.—Ha sido prorrogada la Feria del Libro hasta el domingo, día 26 del actual, al objeto de que los días 25 puedan presenciarse los delegados extranjeros que concurrirán al Congreso internacional de Bibliotecas.

Mañana será dedicado el día a los niños, no habiendo en el standar, nada más que libros infantiles.

¿EL SEÑOR ANGUERA DE SOJO, PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA?

Barcelona.—Se asegura que existe el propósito de nombrar presidente de la Audiencia, al señor Anguera de Sojo.

REINA SANGRIENTA ENTRE GITANOS

Valencia.—En Alcocer hubo una riña entre gitanos en la que resultaron muertos, Pedro Sanz Cortés, de 27 años, natural de Almoradí (Alicante) y María Cortés Muñoz.

También resultaron gravemente heridos Juan Santiago Santiago y Angelino Santiago Cortés.

SE HA ORDENADO LA DETENCIÓN DEL VICE CONSUL DE COLOMBIA EN SEVILLA

Sevilla.—El juez que entiende en la causa seguida contra el Vice consul de Colombia, en Sevilla, don Alfonso Mejías Rodríguez, por disparar un tiro contra el Fiscal de la Audiencia territorial, don Antonio Cantos, ha ordenado la detención de aquél, que gozaba de libertad provisional.

Esta mañana, los agentes se personaron en el hotel donde el Vice-consul se hospedaba, para cumplir el mandato y trasladarle al cárcel. Este señor alegó que estaba enfermo y se ha dispuesto que vaya el forense para reconocerle.

LAS FUERZAS MILITARES DESTACADAS EN ASTURIAS REALIZAN EJERCICIOS TACTICOS EN LA ZONA DE TURON

Oviedo.—Cumpliendo las órdenes dadas por la Comandancia militar de Asturias de continuar los diversos ejercicios que vienen realizando las fuerzas aquí destacadas, hoy ha tenido lugar un supuesto táctico importante, en el que tomaron parte tres columnas, en total unos 2.000 hombres, que al mando del teniente coronel de la Legión señor García Escamez siguieron por caminos distintos de las cuencas mineras para concentrarse en el punto denominado Cordal de Urbies, en Turón. La novedad ha consistido en que ha tomado parte en las maniobras, haciendo enlace con las fuerzas por medio de puentes, una escuadrilla de aviones de la base de León, a pesar de que el tiempo aparecía lluvioso.

El coronel Recas, inspector de los servicios, comunicó por teléfono con la Comandancia militar desde la misma cresta del monte, donde se reunieron las fuerzas, constituidas por una bandera del Tercio, del batallón de África 38 y el batallón 35, con secciones de la Guardia civil y de Asalto.

La Guardia civil prestaba servicio de vigilancia y era al mismo tiempo guía de las fuerzas militares. Los jefes se mostraron muy satisfechos de los ejercicios. Parece que en breve se van a realizar unas maniobras para reproducir en parte las operaciones de octubre.

VARIOS DETENIDOS EN LANGREO COMPLICADOS EN EL ASUNTO DE LA FALSIFICACION DE PASAPORTES

Oviedo.—La Guardia civil de Langreo ha detenido como cómplices en el asunto de las falsificaciones de pasaportes a Francia para los revalucionarios a varios vecinos de aquella zona, entre ellos Josefa Fernández, Luis Fernández Suárez, Rosario García Rocas, Baldomero Llaneza y Sinesio Iglesias García. También han sido detenidos los padres de José Llaneza, que fué uno de los que pudieron huir a Francia.

RINEN DOS HOMBRES Y UNO RESULTA GRAVISIMAMENTE HERIDO

Valencia.—En el pueblo de Algine, y por cuestiones de intereses, rieron ayer Bernardo Bohies y José Fernes, chófer.

El primero, con un cuchillo de grandes dimensiones, produjo dos heridas gravísimas al segundo. El agresor fué detenido.

DETECCION DE NUEVE COMUNISTAS EN ZARAGOZA

Zaragoza.—El gobernador civil dió cuenta anoche a los periodistas de que en una cueva del barrio denominado Arfocea la Guardia civil sorprendió una reunión clandestina de nueve individuos de filiación comunista, a los que se les proponían enviar a los propietarios de tierras exigiéndoles parcelas de terreno en arriendo y hojas de pro paganda extremista.

Ingresaron en la cárcel.

EN UNA BATALLA CAMPAL ENTRE GITANOS MUEREN DOS DE ESTOS Y OTROS SUFREN GRAVÍSIMAS HERIDAS

Valencia.—En el pueblo de Alcocer acampó ayer tarde una tribu de gitanos, compuesta por un matrimonio y cuatro hijos. Más tarde llegó al mismo lugar otra tribu de gitanos con la que la primera tenía antiguos resentimientos. Como protestaran los que pri-

meramente habían ocupado aquel sitio, entablaron una violenta discusión, que degeneró en batalla campal.

Los primeros sacaron varias armas de fuego, que dispararon repetidamente sobre los otros, resultando muertos de la segunda tribu María Cortés Muñoz, de cincuenta años, y su hijo, Pedro Santiago Cortés, de veintiseis años, y heridos gravísimamente el marido de la primera, Juan Santiago Santiago y Aquilino Santiago Portes. La tribu agresora huyó.

ESTALLAN DOS PETARDOS

Barcelona.—En un transformador de la línea de tranvías de la calle del Dos de Mayo, barriada de San Martín, estallaron dos petardos, que habían sido colocados por unos desconocidos. La explosión se oyó en distintos puntos de la ciudad y produjo daños de escasa consideración.

UNA MUJER ES ATRACADA CERCA DE MIERES POR DOS DESCONOCIDOS

Oviedo.—Una mujer llamada Dolores Camino denunció a la Guardia civil de Mieres que cuando se dirigía al mercado de Villavieja le salieron al paso, en la carretera, dos desconocidos que la obligaron a entregar 120 pesetas que llevaba.

HERIDO GRAVÍSIMO EN EL CHOQUE DE UNA MOTO Y UN AUTO

Barcelona.—El cabo motorista de la circulación Francisco Mestres, que descendía conduciendo su máquina por la avenida del Catorce de Abril, chocó violentísimamente con un automóvil particular. La moto quedó destruida y el auto sufrió grandes desperfectos. Mestres fué asistido en el dispensario de lesiones en la cabeza y en diversas partes del cuerpo, calificadas de muy graves.

DECLARACIONES DEL ASESINO DEL SEÑOR MIRO QUESADA

Lima.—El asesino, Carlos Spiers Lafont, continúa todavía en grave estado; pero ha podido declarar que había proyectado el asesinato desde hace tres meses.

El martes se disponía a realizar el atentado; pero vaciló cuando vio a su víctima saludar a la bandera del Perú en el funeral de un aviador.

Al día siguiente fué al sitio por donde sabía que tenía que pasar Miró Quesada, y le disparó, matándolo, y continuó disparando por la espalda. Disparó contra la señora de Miró Quesada porque creyó que sacaba un revólver cuando le golpeó con su portamonedas.

Ha manifestado que no sentía ninguna enemistad personal contra su víctima; pero lo mató porque los editoriales de «El Comercio» expresaban convicciones políticas contrarias a las suyas.

ABISINIA DESIGNA A SUS DELEGADOS

Roma.—El ministro de Italia en Adis Abeba, comunica que el Gobierno etíope ha designado ya sus dos representantes en la Comisión arbitral, que son el juriconsulto francés monsieur Albert de la Pradelle y un abogado, M. Pittmann Benjamín Pattek, probablemente de nacionalidad americana.

El ministro italiano ha aceptado la comunicación abisinia con toda clase de reservas, ya que Italia exige que los árbitros que designe Etiopía sean de nacionalidad abisinia.

LOS TOROS

EN VISTA ALEGRE

Madrid.—Esta tarde se ha celebrado en la plaza de Vista Alegre la corrida que hubo de ser suspendida el día 15, a causa de la lluvia.

Se lidiaron seis toros de don Felipe Pablo Romero, que resultaron bravísimos, dándose el caso excepcional de que, al ser arrastrados, hubieron de dar la vuelta al ruedo a todos los toros, entre frenéticas ovaciones.

El «Niño de la Palma», tuvo una tarde lucida. Fué ovacionado en su primero, y en su segundo, al que hizo una gran faena, cortó las dos orejas.

Pepe Gallardo, se mostró artista y valiente en su primero en el que escuchó constantes ovaciones. En el segundo que mató, estuvo regular.

Lorenzo Garza, desafortunado.

Dr. Juan López Jiménez

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.— NAVARRO RODRIGO, 1

Para Pulseras de pedida, Relojes y joyas en geneal, Antes, Ahora y Siempre

Relojería REGENT

La Joyería REGENT tiene 12 Establecimientos y por su importancia grandes surtidos

Avenida de la República, antiguo 30 duplicado

INFORMACION LOCAL

GOBIERNO CIVIL

El señor Peyró recibió a los periodistas en su despacho oficial. En su charla con los reporteros el Gobernador dijo que había recibido un oficio de los gestores de la Ceda señores Alonso Martínez y Estevan Gómez, que le comunican su decisión de reintegrarse a sus cargos en la Diputación.

ALCALDIA

Los reporteros que hacen información en este centro oficial, se entrevistaron con el señor Alemán. Dió cuenta el alcalde a las periodistas de haber recibido una carta del Comisario del Estado en la Compañía de Ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante, que dice como sigue:

«Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Almería: Muy señor mío: En contestación a su atenta carta del 14 del actual y telegrama recibido ayer, tengo el gusto de manifestarle que los itinerarios recientemente aprobados y puestos en vigor a partir del día 15 del actual, queda restablecido indefinidamente el servicio trise-manal entre Madrid y Almería y regreso, de un tren mixto de primera y tercera clase. Ase figura en las condiciones especiales del tren expreso número 486 y del de regreso número 407. Aprovecha esta ocasión para ofrecerse a Vd. atentamente, Miguel Galante.»

A continuación dijo el señor Alemán que se habían impuesto durante el día de ayer 7 multas con un total de 1550 pesetas, cobradas en el acto. Además, se ocuparon dos medidas para la leche faltas de capacidad, siendo sancionados sus propietarios, con la cantidad fijada.

DIPUTACION

El vicepresidente de la Diputación, señor Gálvez Gil, facilitó a los periodistas copia del siguiente telegrama, dirigido a los ministros de Marina e Industria y Comercio e Inspector General de Pesca:

«Hoy me visita numerosa comisión pescadores arte de mam parra (luz), para que interceda cerca V. E. se les conceda un mes de prórroga para implantación veda. Causa temporales habidos, de no hacerse concesión sumiría en situación calamitosa gran número familias dependientes dicha pesca. Ruégole acceda peticiones formuladas por ser de justicia y bien general esta población. Salúdale respetuosamente, Gálvez Gil, Vicepresidente Diputación.»

El señor Gálvez Gil, dijo que en conferencia sostenida con el señor Guirado, le hizo saber las legítimas aspiraciones de la Comisión de pescadores, prometiéndole el Presidente que se personar a en el Departamento correspondiente para recabar dicha ampliación.

EL COCHE DIRECTO MADRID-ALMERIA

En el Círculo Mercantil se ha recibido el siguiente telegrama en contestación a los partes cursados por esta sociedad a Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

«Madrid 17 mayo de 1935.—Sr. Presidente del Círculo Mercantil Almería.—Muy Sr. mío: Contestando a su telegrama del 14 del actual, tengo el honor de manifestarle que, el coche directo Madrid-Almería continuará circulando indefinidamente con carácter provisional, tres días a la semana, como en la actualidad, reservándonos la facultad de suprimirlo en cualquier momento si disminuye el aprovechamiento o lo aconseja cualquier otra circunstancia.—Queda de usted atento s. s. q. b. s. m.—El subdirector, F. BARON.»

mo comunicábamos a nuestros lectores. Gustosos hacemos esta aclaración.

Política local

Juventud Unión Republicana

Por la presente se citan a todos los correligionarios, para que pasen por la Secretaría de esta Juventud, Avenida de la República, número 34, hoy domingo, día 19, a las 10 de la mañana.—EL SECRETARIO.

Juventud de Izquierda republicana

Por la presente se cita a todos los afiliados a la Juventud de Izquierda Republicana para que comparezcan al domicilio social de Unión Republicana, hoy domingo, a las diez horas. EL COMITE.

Ante la imposibilidad de facilitar entradas para proporcionar el acceso al Teatro Cervantes y que todos los republicanos y trabajadores almerienses puedan escuchar la autorizada palabra de don Felipe Sánchez Román, la Comisión organizadora del acto ha gestionado y conseguido, la colocación de varias «lavoces que situados en las fachadas del indicado Teatro permitirá que nadie quede sin oír los discursos.

El señor Sánchez Román acompañado del exministro señor «Feced y de los miembros del Comité nacional de su partido, llegará a nuestra ciudad en el tren que tiene su entrada en la estación de Almería a las diez y cuarto.

Terminado el acto, el iustre republico será obsequiado con un banquete que se celebrará en el salón del «Balneario Diana».

Dada la gran importancia política que tiene el discurso que hoy pronunciará el jefe del partido Nacional Republicano, y con objeto de que este sea conocido por toda la opinión española, las redacciones de varios diarios madrileños han enviado a nuestra ciudad a distintos redactores que han llegado en la tarde de ayer y a los que enviamos nuestro cordial saludo de bienvenida.

Bombas Siemens para riegos, minas, abastos e industriales.

Proyectos y Presupuestos: CENTRO INDUSTRIAL Avenida de la República, 25-A

ESPECTACULOS

TEATRO CERVANTES

Cine sonoro: Programa para hoy: A las 6,30 y a las 10.—«Pianos a plazos» y «Al llegar la Primavera», musicada por Franz Schubert.

SALON HESPERIA

Cine sonoro: Programa para hoy: A las 6,30 y a las 10 de la noche. «Noticiero Fox Movietone número 7/14 B», y «Crisis mundial», de la Atlantic Films, en español, por Antoineta Colomé, Miguel Liger y Alfonso Tudela.

Instrucción pública

DE INTERES PARA LOS CURSILLISTAS

La orden de la Dirección general de fecha 12 de febrero del corriente año («Gaceta» del 14), en la primera de sus instrucciones previene la publicación en la «Gaceta» de Madrid de los Escuelas vacantes desde 29 de diciembre hasta 15 de febrero que reúnan las condiciones y en la forma y al objeto que en la misma se determinan.

Y al objeto de que la colocación de los cursillistas de 1933, todavía en expectación de destino, sea lo más completa posible, la Dirección general, como ampliación a lo dispuesto en la Orden de 12 de febrero último, se ha servido disponer que por las respectivas Secciones administrativas de Primera enseñanza se remitan con la mayor urgencia a este Ministerio la relación de las Escuelas vacantes, de censo igual o inferior a la mayor de las diez últimas que fueron elegidas por los cursillistas en 11 de noviembre de 1934, con la debida separación de sexos, que se hayan producido desde 16 de febrero hasta el 15 de mayo inclusive, después de verificados los cursillos locales y de haber designado o reservado los correspondientes a consortes con arreglo a la proporcionalidad señalada en el artículo 10 del Decreto de 27 de diciembre último («Gaceta» del 29), a fin de que, publicadas en la «Gaceta» de Madrid, puedan ser solicitadas por los cursillistas de 1933 que se hallan pendientes de colocación, en la forma dispuesta por el Decreto de 24 de enero último («Gaceta» del 26), y en la repetida Orden de 12 febrero de 1935.

LA COLOCACION DE LOS CURSILLISTAS DEL 33

Una vez que la «Gaceta» haya publicado la rectificación de vacantes, dentro del plazo de veinte días a partir de la fecha en que dicha relación aparezca en dicho periódico oficial, los cursillistas que se hallen pendientes de colocación, enviarán o presentarán instancias en la Sección administrativa de la provincia en que realizaron los cursillos, la instancia irá reintegrada en póliza de 150 pesetas y sello de Huérfanos del Magisterio de 50 céntimos, dirigida al Director general de Primera enseñanza, en cuyo margen harán constar el número que les fué asignado en la lista única definitiva o en sus rectificaciones, la provincia en que practicaron los cursillos y a continuación con número correlativo de preferencia los nombres de las localidades en que radican las escuelas que solicitan y sus características de calle, plaza y número, si hay varias en la localidad, Ayuntamiento y provincia a que pertenecen, ateniéndose a lo que se consigne en la «Gaceta». Es de la mayor importancia observar todos estos detalles para evitar toda confusión en la adjudicación de vacantes. En la cabeza de la instancia harán constar a continuación el nombre y apellidos del peticionario, el nombre de la localidad de su residencia a que pertenecen.

Son sumamente interesantes los datos que se refieren al número que tiene el solicitante en la lista, la provincia en que actuó y si se halla pendiente de colocación, porque la disposición aludida ordena que las Secciones administrativas bajo su responsabilidad informen acerca de la veracidad de los indicados datos.

Estos organismos dentro del plazo de cinco días a partir de la determinación del plazo de solicitud, remitirán a la Dirección general, clasificadas y relacionadas por orden numérico las instancias recibidas.

Las vacantes serán adjudicadas dando preferencia para cada escuela a los cursillistas de la provincia a que la misma pertenece, y en segundo lugar a los de otras provincias, eligiendo en uno y otro caso entre los solicitantes al de mejor número en la lista única.

Según esto el cursillista que actuó en una provincia, para escuelas de las anunciadas en la misma tiene preferencia sobre todos los cursillistas que actuaron en otra provincia.

Dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al en que se publiquen los nombramientos en la «Gaceta», los interesados habrán de tomar posesión de sus cargos.

IMPOSIBILIDAD FISICA

Los Maestros que pretendan jubilarse por imposibilidad f-

sica, deben contar veinte años de servicios, por lo menos, ya que en otro caso no tendrán derecho a pensión.

Los que tengan menos de veinte años de servicios y se hallen imposibilitados para ejercer, pueden pedir la sustitución.

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

EDICTO

Don José Alemán Illán, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

HAGO SABER: Que en uso de la autorización que me tiene conferida el Excelentísimo Ayuntamiento, he tenido a bien señalar el día doce de junio, próximo a las doce horas para la apertura de pliegos de opción que se presenten a la subasta de las obras de abastecimiento de aguas de la Barriada del Alquíán. Esta apertura se realizará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial bajo mi presidencia o la del concejal en quien delegue, con asistencia de un concejal representando al Ayuntamiento y ante el Secretario de la Corporación que certificará el acto.

El tipo de la subasta se ha fijado en la suma de veintisiete mil seiscientos sesenta y una pesetas con treinta y siete céntimos.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo que al final se inserta, extendidas en papel administrativo

Compra de Oro y Plata

alhajas, monedas y papeletas del Monte

Solo durante esta semana se compra toda clase de alhajas y objetos de oro y plata pagando altos precios.

Se pagan las monedas de 25 pesetas desde 55 hasta 60 pesetas por cada una según su estado y en su proporción toda clase de monedas de oro españolas y extranjeras.

Se pagan algunas onzas de oro de Luis I hasta mil pesetas por cada. En cantidades importantes precios especiales.

Para más informes diríjanse al Hotel Inglés, Teléfono 2-2-6. No vendan sus cosas de oro y plata sin consultar con el Sr. Sánchez.

de la clase sexta, reintegrando las con un sello municipal, de igual valor. Dichas proposiciones se entregarán al Secretario del Ayuntamiento en su despacho oficial todos los días hábiles, comprendidos desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, hasta el anterior al señalado para la celebración de la apertura, desde las once a las trece horas. Cada proposición se encerrará en sobre a satisfacción del presentador y en el anverso se escribirá y firmará lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras de abastecimiento de aguas de la Barriada del Alquíán». Con las proposiciones se acompañará por separado la cédula personal del licitador y el resguardo del depósito provisional que

constituirá en la Caja municipal, el cual depósito se eleva a la suma de mil trescientas ochenta y tres pesetas con seis céntimos, equivalente al cinco por ciento del tipo de subasta. La fianza definitiva consistirá en el diez por ciento del tipo de la adjudicación.

El pago de la cantidad importe del remate se abonará al adjudicatario en la forma que sigue: La mitad de dicho importe con cargo al presupuesto del año corriente y el resto, o sea, la otra mitad con cargo al presupuesto próximo del año 1936.

Todos los gastos que ocasionen la celebración de la subasta y formalización del contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

Los licitadores podrán concurrir a la subasta representado por otra persona, con poder para ello, el cual poder será bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas se custodian en la Sección de Fomento, donde podrán examinarse todos los días hábiles durante las horas comprendidas entre las doce y las catorce.

Almería 17 de mayo de 1935.—El Alcalde, José Alemán.—Por acuerdo de S. E., David Estevan.

MODELO DE PROPOSICION

D. X. X. enterado del edicto y pliegos de condiciones técnicas y administrativas para la subasta de las obras de construcción de dos depósitos junto al pozo que posee el Ayuntamiento en el Alquíán, conducción del agua desde dichos depósitos a la Barriada del Alquíán por tubería de presión enterrada y construcción de una fontana pública con desagüe en dicha Barriada se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las referidas obras sujetándose estrictamente a los referidos pliegos por la cantidad de... pesetas (en letra).

Los jornales que abonaré a los obreros que emplee en las obras serán los señalados por los Jurados Mixtos correspondientes, tanto para la jornada ordinaria como para las extraordinarias.

Fecha y firma del proponente.

Doctor José Arigo Giménez

Médico-Director del Manicomio Provincial. Consulta especial de enfermedades nerviosas y mentales, de 9 a 11 y de 2 a 5. Aguilár Campó, 1, 1.º izq. Teléfono, 518



CENTRO INDUSTRIAL

Maquinaria y Material Eléctrico en General

Automáticos de máxima y mínima para la protección de motores

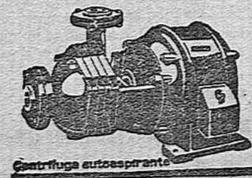
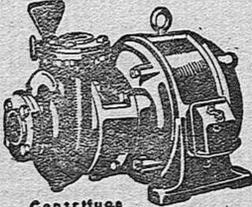
Bombas «WORTHINGTON» de cámara partida

Arrancadores en estrella, triángulo y baño de aceite.

Lámparas O S R A M y del tipo barato

Rodamientos a bolas S-K-F para automóviles, camiones y maquinarias

Correas - Poleas de hierro y madera



BOMBAS SIEMENS PARA RIEGOS

hasta 24.000 litros por hora, y 30 metros altura manométrica

PARA CASAS PARTICULARES hasta 4800 litros por hora, y 65 metros de altura manométrica

Previo estudio técnico y presupuestos gratuitamente instalaciones completas para riegos, industrias y domicilios.

ENTREGA INMEDIATA

José Torres Benítez Ingeniero Industrial

Avenida de la República, 25-A Teléfono, 5-9-5.—Almacenes: Trajano, 12 Telf. 1-7-5 Almería

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

CALZADOS "El Buen Gusto"

Acabamos de recibir los modelos más nuevos, Originales y de mayor fantasía. -- Visitenos y podrá comprobarlo

19, Avenida de la República, 19 -- ALMERIA

presenta la mejor colección para la actual temporada

Almacenes LA ISLA DE CUBA

La casa de las novedades para señoras y niñas
La casa de las confecciones para caballeros y niños
La sastrería y pañería elegante y económica

¡No lo duden! Si quieren economizar dinero y vestir elegante, visiten los

Almacenes LA ISLA DE CUBA

Grandes novedades para la presente temporada y
PRECIOS BARATOS

General Riego, 4 -- CASA BENAVENTE -- Teléfono 4-7.

Asistencia Social

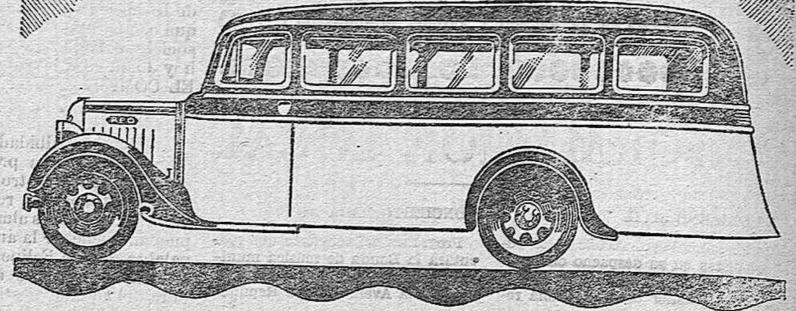
Número correspondiente al sorteo de ayer

72

Números premiados durante el mes de Mayo

Día	Núm.
1	5
2	48
3	41
4	80
5	60
6	67
7	176
8	66
9	150
10	177
11	66
12	62
13	168
14	177
15	84
16	72
17	49

Cada al mes



OMNIBUS DE LINEA

REO

CAMIONES RAPIDOS

Nuevos modelos de líneas modernas y aerodinámicas, provistos del famoso motor "Corona de Oro", fabricado por REO. Omnibus gran confort, 28 y 40 plazas, disponibles

MOTOR DE 6 CILINDROS - 7 COJINETES DE CIGÜEÑAL - BLOQUE CROMO-NIQUEL - FRENOS HIDRAULICOS - PUENTE TRASERO ENTERAMENTE FLOTANTE

Construidos para el transporte de cargas máximas con rapidez, seguridad y economía

HUGO KATTWINKEL

GLORIETA DE SAN BERNARDO 3. MADRID
APARTADO DE CORREOS 10.001

MERCADO

Durante el día de ayer fueron sacrificadas en el Matadero Municipal las siguientes reses:

Vacunas, 2; lanares, 34; cabro, 38; y de cerda, 7.

Estas reses arrojaron un total de 1.099 kilogramos de carne, que se vendieron a los siguientes precios:

Carne de vaca de primera clase, a 6 pesetas kilo.
Idem de segunda, a 5 pesetas.
Carne de cordero de primera clase, a 4 pesetas el kilo.
Idem de segunda, a 3,50
Carne de cabra de primera clase a 3,50 kilo.

FRUTAS Y HORTALIZAS: PRECIOS POR KILO

Alcachofas, a 55 céntimos; calabazas, a 40; cebollas, a 30; guisantes, a 60; judías verdes, a 60; patatas, a 30; pepinos, a 70; albaricoques, a 70; cerezas, a 80; dátiles en dulce, a 1,00; peros, a 3,00; pasas, a 1,50; higos secos, a 60; limones, a 2 y 3,50 pesetas el ciento; naranjas, a 1 y 4 pesetas el ciento; plátanos, a 1 y 1,50 la docena.

Ayer entraron en el Mercado 3.500 huevos del país, que se vendieron a 15 pesetas el ciento, y 5.000 extranjeros, a 13 pesetas.

Audiencia y Juzgados

SE SUSPENDE UNA VISTA

La causa número 62 del año 1934, seguida contra Antonio Vizcaino Alcaraz por el delito de amenazas, que estaba anunciado para el próximo lunes, ha sido suspendida por enfermedad del letrado defensor.

CONDENADOS

Por el Tribunal de la Sala segunda ha sido dictada sentencia contra Luis Martínez Merlos y otros por el delito de lesiones.

Por la misma sala han sido condenados Manuel Lidia Avellaneda y Pedro Rubio García, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor cada uno por el delito de lesiones, de que resultaron ser autores.

ABSUELTO

También por el Tribunal de igual sala se ha dictado sentencia absolutoria a favor de José M. Vidal Andane, al que le seguía una causa el juzgado de Huércal-Overa, por el delito de muerte por imprudencia.

REGISTRO CIVIL

Distrito de San Sebastián
Nacimientos.—José Antonio Jiménez Cruz y José Puertas del Aguila.
Defunciones.—María Fernández Martínez.
Matrimonios.—Ninguno.

Distrito de la Audiencia
No se hicieron inscripciones.

Lea Vd. DIARIO DE ALMERIA

MUEBLES

VISITE LA

CASA ARRIOLA

que es la que tiene los muebles de más garantía, solidez y con precios sin competencia.

UNA DE LAS DOS UNICAS CASAS QUE TIENE TALLERES PROPIOS

Exposición y ventas:

Plaza de Canalejas, núm. 1 (junto a la Iglesia de Santiago)

TALLERES:

Cambio de Beñén, números 73 y 73

HERNIADO

¿Por qué lleva usted un aparato que además de molestarle deja que se escape su hernia aplastando el intestino con grave peligro para su salud? Con aparatos defectuosos, lo menos que puede sucederle es que aumente constantemente su hernia hasta alcanzar proporciones extraordinarias. No obstante su hernia se formó de tamaño reducidísimo y si, desde un principio hubiese Vd. usado buenos aparatos, aplicados racionalmente, hoy no estaría Vd. herniado. Utilice aparatos que sin perjudicar su pared abdominal aseguren la retención absoluta, en cualquier posición.

Con los aparatos C. A. BOER, no se curan los incurables; pero el más abandonado de los herniados en el caso más grave, renacerá a la vida viendo su hernia totalmente inmovilizada y observará cómo progresivamente recupera su salud.

Todo herniado, aunque esté desilusionado y desesperado, debe adoptar el Método C. A. BOER. Obtendrá con él contención absoluta, alivio inmediato, seguridad total y mejoría constante en su estado, camino racional de su total restablecimiento.

Sr. D. C. A. BOER, ortopedico. Pelayo 60.— BARCELONA

Muy distinguido Sr. mío. Desde que a fines de noviembre último, comencé a usar sus aparatos, me encuentro libre de las molestias que me producía mi hernia, a pesar del desarrollo que tenía y de mi avanzada edad. Tan grande es mi restablecimiento que me encuentro en vías de franca curación y muy agradecido hago público mi satisfacción para servir a los que sufren y acudan a Vd. si es que quieren obtener resultados positivos, en los cuidados que dan a su hernia. Muy reconocido de Vd. affmo. s. s. MANUEL PORTILLO, Batién, núm. 12.— SEVILLA.

LA ADRADA, 3 marzo 1935

Sr. D. C. A. BOER Pelayo, 60.— BARCELONA

Muy Sr. mío. Le confirmo mi anterior en la cual le decía que estoy completamente curado de la hernia escrotal que se me había reproducido después de operada. Tan satisfecho estoy que si volviera a sufrir de hernia apelaría nuevamente a sus aparatos y al excelente Método C. A. BOER. Muy agradecido le autorizo a publicar esta carta y mande como guste a su affmo. s. s. q. e. s. m. BENITO BLASCO, en LA ADRADA (Avila).

Herniado: Si anhela Vd. su bienestar, la seguridad de su vida y la salud perfecta, decidase a cuidarse racionalmente. El abandono es suicidio. Visite al Sr. C. A. BOER en:

Baeza, jueves 23 mayo, Fonda Cordobesa.
Granada, viernes, 24 mayo, Hotel Victoria.
Guadix, sábado 25 mayo, Fonda Comercio.
ALMERIA, domingo 26 de mayo, HOTEL SIMON.
Melilla, lunes 27 mayo, Hotel Nacional.
C. A. BOER, Especialista Herniarode Paris, Pelayo, 60. BARCELONA.

En la Administración de este diario, se admiten esquelas de defunción hasta las tres y media de la madrugada.

ANALISIS QUIMICO INDUSTRIAL completo
ANALISIS clinicos
ANALISIS de alimentos
Certificado de garantía
«LABORATORIOS MENFIS»
Príncipe, 5 y 7
Madrid.

Herniados

Curación inmediata, sin aparatos molestos ni operaciones cruentas, ni medicamentos. Detalles gratis. Apartado 10.040. MADRID.

¡Máquinas Vainicas SINGER seminuevas garantizadas, li- quindase baratasísimas! Toda prueba. Señor BLAU, Río, 18, Madrid

José Soriano Maciá

Enfermedades de los ojos
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
GENERAL RIEGO, 7

¿QUERIS LA SALUD?



Cincuenta años de existencia y dos generaciones de médicos son garantía segura de la eficacia del FERRO-QUINA «BISLERI» contra Clorosis, Anemias, Astenias, Grippe y para convalescentes, débiles, agotados. De venta en todas las farmacias.

Hospedaje

ESPECIAL PARA ESTABLES
A PRECIOS MUY ECONOMICOS
CON GRAN CONFORT

Razón:
EN ESTA ADMINISTRACION

Dr. Palanca

Consulta de 9 a 11 y de 4 a 6
Calle PRIMERO DE MAYO, Núm. 6
Teléfono 5-4-9

El mejor café tostado, cómprelo LA EQUITATIVA

Notas municipales

ESCritos DE RECLAMACION

En la Secretaría del Ayuntamiento, han presentado escritos de reclamación contra el padrón de cédulas personales, doña María Torres Martínez y don José González Egea.

LICENCIAS DE OBRAS

Don Jacinto Sanjuán Ruiz, ha presentado un escrito en el Ayuntamiento, solicitando licencia para verificar obras de reparación en un chalet de su propiedad, sito en la carrera de Monserrat.

Igualmente solicita licencia don José de la Cámara, para construir un pozo filtro en la casa núm. 12-A, sita en la Plaza de la Constitución.

Instrucción pública

(Por Telégrafo)

APROBACION DE PERMUTAS

Madrid.—Por la dirección general de Instrucción Pública se han aprobado las permutas de sus respectivos cargos a los maestros don Bienvenido Medina, del Padul y don Antonio Gordón, de Dalías; don Manuel Marqués, de Almería y don José Martos, de Cuevas del Almanzora; y don Francisco Villanueva, de Viator y don José Muñoz, del puerto de Roquetas de Mar.

SE REUNIRAN LOS VOCALES DEL COMITE NACIONAL

Madrid.—Se ha anunciado para la semana próxima una reunión de los vocales del Comité Nacional, para tratar asuntos de gran importancia para la clase.

LA NOMINA DE ADULTOS

Madrid.—También se ha ordenado formar las nóminas de adultos correspondientes al mes de febrero próximo pasado, para su abono.

Noticias y sucesos

MALOS TRATOS

La guardia de asalto presentó en la Comisaría de Vigilancia a Angeles Acuña Román, la cual maltrató de palabra a José Ricart Villegas.

AGRESION A UN GUARDIA MUNICIPAL

Agentes de seguridad y de la guardia municipal condujeron hoy a la Comisaría a Manuel Benavente Fernández por haber agredido a un guardia municipal.

AMA DE CRIA

se necesita ama de leche. Razón Avenida de la República número 33, altos.

Llegada de barcos de guerra

Ayer, a las tres de la tarde fundaron en nuestro puerto el crucero «República» y el acorazado «Jaime I», ambos pertenecientes a la escuadra española.

El crucero viene al mando del capitán de navío don Fernando Delgado y el acorazado al mando del también capitán de navío don Julio Iglesias Adelaída.

Proceden de Cartagena y permanecerán en nuestro puerto hasta mañana lunes.

LUIS NAVARRO JIMENEZ

Practicante
Por oposición de la Beneficencia provincial

Regocijos, 29 Almería

Lea Vd. LUCHA

Agua-Agua-Agua

Molinos a viento «ZAMORA»
Máxima garantía
Grandes facilidades de pago
Presupuesto gratis
REFERENCIAS DE INSTALACIONES EFECTUADAS A DISPOSICION DE QUIEN LAS SOLICITE
Constructor:
PEDRO CASTILLO MARQUEZ
Parque Nicolás Salmerón, 36.— Teléfono, 3-3-7.
ALMERIA
Ofertamos con el 30 por 100 más económico que ningunas otras marcas.